CASA ARIAS

de: María Isabel Arias de Casaccia

Guaraníes 4731 c/ Tte. A.R. Franco
Teléfono: (021) 500 548 - (021) 528 583
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14980132
Fecha Inicio Vigencia 19/07/2021
Fecha Fin Vigencia 31/07/2022
R.U.C.: 528123 - 7

NOTA DE REMISION

Nº 001-001- 0003791

Fecha de Emisión: 1 / 06 / 2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad RUC o C.I. Nº

Domicilio: de Concepción

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: Polles. auto Moto Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 1-06-2022 Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida, casa Arias

Ciudad: Asunción Departamento: Capital

Dirección del punto de llegada: Municipalidad

Ciudad: Concepción Departamento: 1º Dpto.

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / Tracto / Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Casa RUC o C.I. Nº

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería
2000.		Dos mil talonarios de comprobantes de pago auto.
		Nº. 7001 al 9000
1600		Un mil seiscientos talonarios de comprobantes de pago moto
		Nº. Nº. 5001 al 6600

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaracion: RUC/Cedula de Identidad:

CASA ARIAS
TELEF. 500-548
ASUNCION - PARAGUAY

ANAHI IMPRESIONES de: Ovidio Echagüe - hab. 1298 - R.U.C. 935631 - 2 Juan XXIII Nº 961 c/ Eligio Ayala
Tel.: (0294) 221212 - (0981) 197 664 - (0992) 245 703 5 Tal. 50X3 003551 - 003800 - 19/07/2021

Original: Destinatario de las Mercaderías
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria

Scanned with CamScanner

CASA ARIAS

Guaranies 4731
Teléfono: 500 548
Casilla de Correo 1539
Asunción – Paraguay

ESTAMPADOS DE CHAPAS LETREROS Y AFINES
DISTINTIVOS AUTOADHESIVOS DE COMPROBACIÓN DE PAGO DE PATENTE (LEY Nª 608/95)
PLACAS NOMENCLATURAS DE CALLES
CHAPITAS NUMERATIVAS DE CALLES
MAQUINAS PERFORADORAS DE BOLETOS

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 07 de junio del 2022
CD Nº: Contratación Directa
ID No.: 405744.
A: Municipalidad de Concepción.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 405744 para el suministro de **"PROVISION DE CALCOMANIA, HABILITACION PARA VEHICULOS CON O SIN PARABRISAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 15 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *1.000.000 (Un millón de guaraníes).* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2.022.

Nombre María Isabel Arias de Casaccia.
En calidad de Proveedor
Firma _____ CASA ARIAS TELEF.. 500-548 ASUNCION - PARAGUAY

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CASA ARIAS; El día 7 del mes de junio del dos mil veinte y dos.

Scanned with CamScanner